



Columna / Ricardo Monreal Ávila (Coordinador de Diputados – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Hoy se publicó, en el DOF, una reforma que promoví sobre la protección al consumidor digital. Surge porque millones de mexicanos y mexicanas enfrentan cobros automáticos por suscripciones digitales, servicios de streaming, aplicaciones y plataformas que se renuevan sin aviso y con procesos de cancelación casi imposibles. Yo he sido una de esas víctimas.

“Click to Cancel, que quiere decir basta con un click para cancelar, tiene obligaciones claves para quienes tienen estos negocios. Informar de manera clara los cobros automáticos y avisar con cinco días de anticipación antes de renovar el contrato. Permite que cualquier suscriptor pueda cancelar de inmediato por el mismo medio que fue contratado el servicio. Si con el click te suscribiste, con un click debes poder cancelar”.



<https://drive.google.com/file/d/1ETvvsNP8y7H5w8RKyugA3Yg5ZC2tp0Ca/view>